

Señora
Jefe División de Nuevas Creaciones
E.S D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01023333 C2338889 Folios: 4
Fecha (HUB): 2035-02-10 14:53:21
Trámite : C23 PATENTES D 1 REGISTRO/ 593 1124190
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Ref- Asignación número de certificado Modelo de Utilidad
Expediente No- 01-23333
BEVEDERO AVICOLA

En mi condición de apoderado dentro de las diligencias,
cordialmente le solicito agilizar el número de certificado de la
patente de la referencia toda vez que la providencia que lo concedió
ya quedo en firme y éste nos urge para actuaciones futuras.

Cordialmente


EFRAIN LONDOÑO ESTRADA
Cc 19.309.095 de Bogotá
T:P 56784

Anexo copia del proveído

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 32297

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO- 383

Rad. Exp. N° 01-23333

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 27 del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia con el número 01023333 00000000 del día 23 de marzo de 2001, se presentó la solicitud de patente de modelo de utilidad para la invención denominada: "BEBEDERO AVICOLA", contenida en el expediente de la referencia.

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a los modelos de utilidad por remisión expresa del artículo 85 de la misma norma, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 40 a 43 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión, para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante, mediante escrito radicado bajo el número 01023333 00000006 del 10 de junio de 2004, atendió oportunamente el requerimiento formulado, presentando las aclaraciones respectivas en relación con las observaciones de carácter técnico efectuadas.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de La Comunidad Andina se otorgarán patentes "...para las invenciones sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial".

SEXTO: Que en el presente caso cumplen los requisitos indicados en el numeral anterior las reivindicaciones 1 a 4 contenidas en los folios 14 a 17, razón por la cual este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas el privilegio solicitado.

... SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
... QUE HACE CONSTAR QUE LA PRE-
SENTE COPIA FOTOSTATICA COINCIDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A
LA VISTA.

... SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Conmutador: 3820840
Fax: 382 28 95. Línea 8800-910 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 32297

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 383

Rad. Exp. N° 01-23333

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

" BEBEDERO AVICOLA "

Clasificación IPC: B 22 D 31/00.

Reivindicación(s): 1 a 4 **Folio(s):** 14 a 17.

Titular(es): ALVARO RODRIGUEZ.

Domicilio(s): Transversal 23 Sur N° 16 A – 31, Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia.

Inventor(es): Álvaro Rodríguez.

Vigente desde: 23 de marzo de 2001 **Hasta:** 23 de marzo de 2011

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducará en las condiciones prescritas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Efraín Londoño Estrada, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado del señor Álvaro Rodríguez, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
AD-HOC HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONFORMA
CON EL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LA VISTA

EL SECRETARIO GENERAL AD-HOC

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Tr. 40A No. 38-50 Correo 3820840
Fax: 382 20 95. Línea 9800-810 165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 32297

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 383

Rad. Exp. N° 01-23333

recurso de reposición ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **23 DIC. 2004**

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctor
EFRAIN LONDOÑO ESTRADA.
Carrera 10 N° 24 – 76 Of. 1006.
Bogotá D.C.

202021

APORTE RECIBIDO POR VALOR DE
1/01
CONFECCIONADO
ADMINISTRATIVO

SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
AD-HOC HACE CONSTAR QUE LA PRE-
SENTE COPIA FOTOSTATICA COINCIDE
CON EL ORIGINAL QUE SE TENIDO
LA VISTA:

SECRETARIO GENERAL AD-HOC

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN Tr 40A No. 38-50 Comunalidad 3820040
Fax: 382 20 95. Línea 9800-910 1115
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
N° Radicación	01-23333	Fecha de presentación	23-03-2001
N° Prioridad		Fecha de Prioridad	

Palabras clave	POULTRY WATER FEEDER, DRINKING

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA
A01K 39/02; A01K 39/028

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES	
Patente Original	

BASES DE DATOS CONSULTADAS
ESPACENET SIC OEPM GLOBALPAT

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Relv. afectadas

- ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Relv. afectadas
Catalogo SYRVEY, INC Paginas 121-123	Novedad	1 - 4

LITERATURA NO PATENTES		
Documento	Relevancia	Relv. afectadas

Observaciones	

Fecha del examen	19-20 de abril de 2004
------------------	------------------------